



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 160

28 de enero de 2014

SESIÓN EXTRAORDINARIA

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veintiocho de enero de dos mil catorce, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Nelson Petre

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Esmeralda Secchi, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Javier Gutiérrez y Silvia Cabrera.

Faltan los señores Ediles: con aviso, Leonardo Giménez, Heber Berto, Sebastián Ferrero, Tabaré Laca, Horacio González y Teresita De la Ascensión; **con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Hedwin Hugo y Fernando Barceló.

Actúa en Secretaría la señora Nancy García como Prosecretaria.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 160/2014.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JUAN CARLOS ACOSTA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ACOSTA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 20.38)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20.43)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al único capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del orden del día.

(Se lee)

Levantamiento del receso de acuerdo con el Reglamento Interno de la Corporación.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente punto. Se lee por Secretaría.

(Se lee)

Informe en mayoría de la Comisión Especial Permanente en el Expediente n.º 261/2014, Oficio n.º 1878/2014 de la Intendencia Departamental, solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental, Categoría «C», al primer festival denominado «Fiesta de la Papa»

(Transcripción del texto que está a consideración)

San José, 23 de enero de 2014.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente n.º 261/2014 de la Intendencia Departamental de San José, conteniendo Oficio n.º 1878/2014, se solicita la anuencia para declarar de Interés Departamental Categoría "C", al primer festival denominado "Fiesta de la Papa";

CONSIDERANDO I: vecinos de la zona de Rafael Peraza tienen previsto la realización del primer festival de la Papa, que se llevará a cabo el próximo 22 de marzo;

CONSIDERANDO II: el motivo radica en que esa zona se identifica con la producción de papa, siendo su principal fuente de trabajo, por tanto, dicho evento es un acontecimiento importante para Rincón del Pino y para nuestro departamento, desde el punto de vista económico y social;

ATENTO: a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el artículo 10º del Decreto n.º 2952/2003.

LA COMISIÓN ESPECIAL PERMANENTE

RESUELVE:

Por mayoría de presentes aconsejar al Plenario se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo, en el Expediente n.º 261/2014, Oficio n.º 1878/2014 para declarar de Interés Departamental Categoría "C" el primer festival denominado "Fiesta de la Papa", que

se realizará el día 22 de marzo en Rafael Peraza.

Alberto O'Brien, Jesús Pérez, Teresita De la Ascensión. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Quiero dejar constancia en actas de que si fuera por el Partido Nacional el número no daría como para realizar esta sesión y es el Frente Amplio quien así lo permite.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Solamente quiero que quede constancia en actas de que cuando se refieren a que «por el Partido Nacional el número no daría», no es del todo así, porque aquí hay varios señores Ediles del Partido Nacional.

Los Ediles de Alianza Nacional — aparte de que es nuestra obligación—, solidariamente, hemos votado un cuarto intermedio para que todos pudieran llegar a la sesión.

Entonces, por lo expuesto, me parece poco serio el planteamiento que se realizó en Sala; pues todos los Ediles tenemos la responsabilidad de estar en Sala, así que cada uno sabe lo que hace.

También, quisiera dejar constancia de que el Frente Amplio tampoco cuenta con la totalidad de Ediles presentes en Sala; así que para venir a hablar hay que hacerlo con el ejemplo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20.50)

**Nelson Petre
Presidente**

**Nancy García
Prosecretaria**